## Bitácora de documentación entregada por estudiantes para horas estudiantes en el NIDES.

FM-209-2018

Nombre	#cédul a	#carn é	Carga académic a	Rendimien to académico	Creditaj e aprobad	Experie ncia	Observaciones Decanato
lyannia	1-1532-	B00475	11	7.04	138	Ha raalizada	Sogún Circula Posas 02 2019, punto 1 y Doglamento de Haras
Ivannia Araya Monge	0156	B00475		7.04	138	Ha realizado procesos de eliminación de documentos con el AUROL en el CICANUM.	Según Circula Becas-02-2018, punto 1 y Reglamento de Horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado artículo 4.  El rendimiento académico: promedio ponderado anual de al menos 8 en el año lectivo anterior para ser designado.  Se realizará inopia cuando el rendimiento académico no sea inferior a 7 para pregrado y grado.  Por lo anterior como su rendimiento académico es de 7,04 (según consta promedio de estudiante en el SIRH).
María del Milagro Brizuela Valverde	1-1647- 0294	B51271	15	8.05	100	En el área de Archivística no ha realizado eliminación de documentos	

Debido a que en concurso se anotó que era importante la experiencia en las tablas de plazos y eliminación de documentos, se designa por inopia a la estudiante Ivannia Araya Monge.

Fecha límite para presentar documentación: jueves 15 de marzo de 2018.

Autorizado por Licda. Wendy Sandí Espinoza, Jefa Administrativa								
VB. Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina								